

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37303** *DAWN 21, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 158/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 07-11-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada DAWN 21, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.228,30 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110085468-1